

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°183/2019

Acta N°022/2019

Montes, 30 de setiembre de 2019

**VISTO:** Las observaciones realizadas en la OD (Orden de descargo) 741 del fondo FIGM correspondiente al período 20/06 al 19/07 de 2018.

**CONSIDERANDO:** 1) que la OD 2309 observa: "Rendición presentada fuera de plazo. Gastos de alquiler de inmuebles, no corresponde al Fondo Gastos de carga de combustible para vehículo o maquinaria debe indicar matricula y si es para herramientas se debe indicar en la rendición".

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Reiterar la aprobación de gastos relizados con el Fondo FIGM, del período 20/06/2018 al 19/07/2018.
- 2) Levantar las observaciones de la OD 741 en cuanto al detalle expresado en el CONSIDERANDO de esta resolución:
  - El gasto de alquiler de Inmuebles se establece y se sigue a la fecha por EE 2016-81-1260-00009
  - El gasto de combustible fue destinado a las desmalezadoras, motosierra y el tractor del Municipio AIC 1581.
- 3) Comuníquese a la Gerencia de Sector Administración GCI y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RODRIGO SUZUAGRE



Firma Concejal

GUSTAVO BOLAS



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal